



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' EIVISSA

6104

Judici Verbal 0000320/2012 Sobre Altres Matèries

D./Dña. MARÍA DEL MAR INCIO BALBOA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 4 DE IBIZA/EIVISSA,

HAGO SABER:

FALLO

Que estimando la demanda presentada por el procurador de los tribunales D^a. Ana López en nombre y representación de ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS contra D. FRANCIS GAZEAU **debo condenar y condeno** a la demandada a pagar a la actora las cantidades de 2.076,80 euros con sus intereses legales y las costas.

Todo ello con expresa imposición de costas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a preparar por escrito en este Juzgado en los términos del artículo 457 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil en el plazo de veinte días a contar desde su notificación.

Así. Pronuncio, mando y firmo ésta, mi Sentencia.

PUBLICACIÓN.-En la misma fecha fue leída y publicada la anterior resolución por la Ilma Sra. Magistrado que la dictó celebrando audiencia pública, doy fe.

En EIVISSA, a quince de Marzo de dos mil trece.

LA SECRETARIO JUDICIAL.

